



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*


**Provincia de Buenos Aires**

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Declarar su beneplácito y adherir a las celebraciones del 2 de diciembre con motivo de conmemorarse el 125° Aniversario de la Creación de las Localidades de San Román, Aparicio e Irene, pertenecientes al partido de Coronel Dorrego.

  
ROSIO ANTINORI  
Diputada  
H. C. Diputados Pcia. de Bs.As.

## FUNDAMENTOS:



El 2 de diciembre se conmemora un nuevo aniversario de las localidades de San Román, Aparicio e Irene, pertenecientes al partido de Coronel Dorrego.

**Aparicio** es un pequeño pueblo de 80 habitantes (según censo del INDEC 2010) que debe su nombre a Francisco Aparicio quien fue el donante de las tierras donde se erigió la estación de ferrocarril. La habilitación de la estación ferroviaria ocurrida el 2 de diciembre de 1891, dio lugar a la formación del pueblo, llegando a contar con unos 500 habitantes. La posterior clausura de los servicios ferroviarios provocó la declinación demográfica. Se encuentra a 43 km. de Coronel Dorrego.

**Irene**, por su parte, cuenta con 13 habitantes (según censo del INDEC 2010) y el nombre que lleva el pueblo fue solicitado por Miguel Villanueva en recordación de su esposa donante de las tierras donde se levantaron las instalaciones ferroviarias. En diciembre de 1891 se habilita la estación del Ferrocarril Sud. Al igual que en otras localidades de la zona la actividad agropecuaria impulsó la construcción de viviendas y la apertura de casas de comercio. El 10 de abril de 1905 se habilita la hoy Escuela N°5 "José Manuel Estrada". La Cooperativa Agrícola Limitada centraliza la actividad comercial.

Por último, **San Román** posee cerca de 40 habitantes (según censo del INDEC 2010) y también fue fundado por la llegada del ferrocarril. Se encuentra a 28 kilómetros de la ciudad de Coronel Dorrego y este pueblo se caracteriza por su capacidad para almacenar cereales.

En este nuevo aniversario, la Municipalidad de Coronel Dorrego, prepara los festejos en la plaza de Aparicio. Habrá un acto protocolar, el tradicional desfile cívico, stands de comida y artesanos y artistas invitados.

Dada la importancia que tienen para los vecinos de estos tres pueblos bonaerenses recibir este reconocimiento, es que solicito a mis pares me acompañen con este proyecto de resolución.

  
ROSIO ANTINORI  
Diputada  
Honorable Consejo de Diputados Pcia. de Bs.As.